

Córdoba,

04 ABR 2014

**VISTO:**

Lo solicitado por los profesionales para cursar el primer año de Adscripción a Extensión en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2014, y:

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la Dirección la facultad de admitir y/o aprobar a los profesionales para desempeñarse como adscriptos (Res. N° 51/05).

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE :**

**Artículo 1°:** ADMITIR a cursar el primer año de Adscripción a Extensión en el ciclo lectivo 2014 a los profesionales y en los Proyectos y/ o Programas que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Programa y/o Proyecto	Director/a
0015616/2014	BELTRAMO María Emilia	34469062	Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena	Mariana Gamboa
0015620/2014	ESCALANTE Corina Patricia	24214046	Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena	Mariana Gamboa

**Artículo 2°:** Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. COELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

**32**

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)  
Email: dlicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar  
www.ets.unc.edu.ar